

INFORME DE COMISIÓN



Fecha de
Elaboración: 21/06/2016

Jefe inmediato: Ing. Juan Carlos Segura

Consecutivo
por Área: 249

Delegación : CHIHUAHUA

Área de Adscripción: SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES

Comisionado:	PARRA	OGAZ	ENRIQUE
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)

Periodo: Del 07 al 10 de junio del 2016

Lugar: Interior del los Municipios de Guadalupe y Calvo y San Francisco del Oro, Chih.

Objeto de la Comisión:
Realizar acciones de inspección, vigilancia forestal y/o auditoría Ambiental a diversos Predios a fin de dar atención a la denuncia popular al interior de los Mpios. de Guadalupe y Calvo y San Francisco del Oro, Chih.

Síntesis:
Martes 07 Junio.- Saliendo de las oficinas de la PROFEPA en la Cd. de Chihuahua, Chih., nos trasladamos primeramente a la Cd. de Hidalgo del Parral, Chih., lugar en donde contactamos a dos de las tres personas que nos podían orientar para atender y trasladarnos al interior del Mpio. de Guadalupe y Calvo, Chih., terminamos y de ahí nos trasladamos a la cabecera municipal de Guadalupe y Calvo, lugar en el que procedimos a pernoctar.

Miércoles 08 de Junio.- Continuando con la comisión nos trasladamos a la comunidad de Barbechitos, Mpio. de Gpe. y Calvo, Chih., lugar en el que nos atendió el dueño del P.P. Arroyo Colorado, siendo él la persona que interpuso una denuncia ciudadana y nos llevó al lugar en el que se evidenció aclareo y marcaje de arbolado de pino sin autorización dentro del Predio de su propiedad. Ahí se desahogó la orden de Inspección CI0108RN2016. Se hizo de noche y pernoctamos en la Comunidad de Barbechitos, Mpio. de Gpe. y Calvo, Chih.

Jueves 09 de Junio.- Para continuar con nuestra comisión y desahogar la orden de inspección CI0101RN2016 nos trasladamos al Ejido El Pinito, cerca del Poblado de Gpe. y Calvo, Chih. En ese lugar se atendió la denuncia de derribo y marcaje de arbolado de pino sin autorización por parte del Ejido Llano Blanco. Terminamos el Acta de inspección y nos trasladamos a pernoctar al poblado de Guadalupe y Calvo, Chih.

Viernes 10 de Junio.- Este último día de comisión procedimos a atender la Orden de inspección CI0107RN2016 en atención a una denuncia ciudadana en el P.P. Las Luchas, Mpio. de Gpe y Calvo, Chih., lugar en el que se evidenció que aun no se terminan los trabajos de pica y dispersión de residuos forestales, productos de los Aprovechamientos Forestales con los que cuenta el Predio en mención. Posteriormente nos trasladamos a la ciudad de Chihuahua, Chih., para terminar nuestra comisión.

Conclusión:
Se desahogaron tres de las cuatro órdenes de inspección que teníamos encomendadas para esta comisión.

Resultados Obtenidos:
Se atendieron las denuncias interpuestas por tres personas y se levantaron tres Actas de Inspección en atención a un Ejido y dos Predios

Contribución:
Con estas acciones se busca incidir en la disminución de los ilícitos sobre los recursos naturales en la región sur del Estado de Chihuahua. Es prioridad atender las denuncias ciudadanas.

Atentamente

Ing. Enrique Parra Ogaz

Comisionado

Vc.Bo.

Ing. Juan Carlos Segura

Jefe inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.